

**HOMOLOGASE LA ASIGNATURA QUE SE INDICA EN
LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA ALUMNA
JAVIERA CRISTINA CAYUL FLORES**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 157

SANTIAGO, 01 de marzo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. N° 0044496 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la alumna JAVIERA CRISTINA CAYUL FLORES, mediante transferencia interna, pasa a cursar la carrera de Trabajo Social, conforme a requerimiento de fecha 30 de octubre de 2021.
2. Que, mediante Memorándum N°47, se autoriza la transferencia interna, y se autoriza homologar una asignatura cursada y aprobada por la citada alumna, durante su permanencia en la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.
3. Que, por lo antes expuesto,

RESUELVO:

HOMOLOGASE la asignatura cursada y aprobada por la estudiante **JAVIERA CRISTINA CAYUL FLORES**, cédula de Identidad N°21.169.475-0, en la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile al plan de estudios vigente de la carrera de Trabajo Social de esta Casa de Estudios según D.U. Exento N° 0044496 de 2017, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR (cursada en la Licenciatura de Lingüística y Literatura Hispánica)	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	NOTAS
Taller de Lectura y Escritura Académica	Transversal FACSO (aprender a leer y escribir en ciencias sociales)	6.2

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.07.26 10:42:20 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES
Firmado digitalmente por ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.07.26 10:42:33 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. *Interesada/o.*
2. *Archivo.*